



CONTRATO No. UA-C-CPIF-2022-007

CONTRATISTA:	Jorge Luis Flores Molina, con RUC 0916278724001
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UARTES”
PRECIO:	USD \$ 14.100,00 (catorce mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA.
PLAZO:	80 días a partir de la suscripción del contrato.
PROCESO No.:	SIE-UA-019-2022

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, debidamente representada por Maria Verónica Mateus Gómez, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Subrogante de la Universidad de las Artes en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad, conforme al Artículo 2 literal c de la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte el señor Jorge Luis Flores Molina, con RUC 0916278724001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

- 1.1 De conformidad con lo previsto en los artículos 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- y 129 de su Reglamento General -RGLOSNC-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de contratación del “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UARTES”;
- 1.2 Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar el “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” mediante la certificación presupuestaria No. 322 de 13 septiembre de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 000 001 530811 0901 001 0000 0000 Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas (...);
- 1.3 Previos los informes y los estudios respectivos, Betty Arias Gordillo, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física aprueban los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-019-2022, para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UARTES” a través de resolución No. R-UA-CPIF-2022-019 de 22 de septiembre de 2022.
- 1.4 Se publicó el proceso signado con el código SIE-UA-019-2022, el 27 de septiembre de 2022 través del Portal Institucional del SERCOP.
- 1.5 Luego del proceso correspondiente, Maria Verónica Mateus Gómez, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Subrogante, en su calidad de delegada de la máxima autoridad, mediante resolución No. R-UA-CPIF-2022-022 de 17 de octubre de 2022, adjudicó el contrato para la contratación del “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS



ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UARTES” al oferente señor Jorge Luis Flores Molina, con RUC 0916278724001, por considerar la propuesta como conveniente para los intereses institucionales.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación;
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos de Subasta Inversa Electrónica (CGC) publicados y vigentes a la fecha de la convocatoria en la página institucional del SERCOP;
- c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman;
- d) Copia simple de la resolución Nro. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020;
- e) La resolución de adjudicación;
- f) La certificación presupuestaria No. 322 de 13 septiembre de 2022;
- g) Copia simple de cédula y papeleta de votación del señor Jorge Luis Flores Molina, con RUC 0916278724001;
- h) Copia Simple del RUC del señor Jorge Luis Flores Molina;
- i) Garantía Técnica.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO

3.1.- El Contratista se obliga con la Contratante a brindar “*ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UARTES*”, de acuerdo al número, características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

3.2.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

ITEM	INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.R	P.T.R
1	ALERO DE POLICARBONATO ALVEOLAR	alero transparente soporte gris 125.5 x 100 cm/125 x 80cm	6	98,5	\$591,00
2	ANILLO DE CERA PARA INODORO		5	2,32	\$11,60
3	BARREDERAS PARA PUERTAS	0,90 ancho	6	20,04	\$120,24
4	BOMBA DE CONDENSADO	bloque bomba (largo x ancho x alto) 77 x 32 x 50 mm datos eléctricos 230 v, 50/60 hz; consumo de potencia en funcionamiento 13 w, modo de espera 1 w; bloque de detección (largo x ancho x alto) 82 x 39 x 39 mm; caudal máximo 6 litros/hora; impulsión máxima 6 metros; aspiración máxima 1,5 metros; estructura de válvula insensible a la	2	71,39	\$142,78
5	BROCHA 2"	2"	4	0,84	\$3,36
6	BROCHA 4"	4"	4	2,2	\$8,80
7	CABLE #8	cable thhn #8 7 hilos; rollo de 100 metros	1	193,4	\$193,40
8	CABLE 2 EN 1	# (2*12) rollo de 100 mt	1	165,67	\$165,67

9	CABLE 2 EN 1	# (2*14) rollo de 100 mt	1	114,15	\$114,15
10	CABLE CONCENTRICO 3 X 12	# (3*12) rollo de 100 mt	1	267,34	\$267,34
11	CAJAS DE PVC	soporta cualquier tipo de faceplate de 40mm. elaborado al 100% en pvc color blanco sin tornillos y accesorios listo para armar en superficies planas como paredes y columnas cajas sobre puesta dexon dxn5011s	45	2,46	\$110,70
12	CANALETAS DE PISO 75 x 50	canaleta hermética con adhesivo, resistente a la humedad, al calor y a la abrasión; material pvc; medidas 75 x 50 mm; largo 2 m; grado de protección ip45; con adhesivo	7	11,91	\$83,37
13	CANALETAS PARA CABLEADO 20 X 14	pvc; medidas 20 x 20 mm; largo 2 m; grado de protección	30	1,1	\$33,00
14	CANALETAS PARA CABLEADO 20 X 20	pvc; medidas 20 x 20 mm; largo 2 m; grado de protección cuerpo:de latón macizo trefilado con ángulos biselados antiabrasión.vástago de cierre: rotatorio anticorte, de acero endurecido, templado, cobrizado, niquelado y cromado.	30	2	\$60,00
15	CEMENTO	sacos-portland	7	10,59	\$74,13
16	CEMENTO ASFÁLTICO	canecas	2	66,77	\$133,54
17	CERRADURA DE POMO.	llave-llave; • estándares ansi/ bhma grado 3; • superan los 200.000 ciclos en funcionamiento; • recubrimiento contra la intemperie en sus acabados; • cilindros de 5 pines anti ganzúa; • soporta más de 150 lbs en cargas verticales	10	18,59	\$185,90
18	CESPOL DE LAVAMANO	color: blanco solido; buena calidad	5	6,47	\$32,35
19	CHOVA FRÍA	lámina alumband rollo 0.50 x 10 mts	12	58,63	\$703,56
20	CILINDRO DE CERRADURA		7	35,24	\$246,68
21	CINTA AISLANTE	temperatura maxima105°c- hasta 600v; material vinilo; uso aislamiento primario y secundario en baja tension; ancho 19 mm; largo 18 m; norma técnica retie; color negra; hasta 130° c.autofundente;	20	1,15	\$23,00
22	CINTA AUTOFUNDENTE	para usarse como aislamiento eléctrico primario en empalmes de cables hasta de 69 kv ó en cables de dieléctrico sólido cuya temperatura de sobrecarga alcance buena calidad liner de polipropileno que se desprende con facilidad al aplicar la cinta; color negro; dimensiones 19 mm. x 5 ó 9.2 mts x 30 mils.	3	18,56	\$55,68
23	CINTA DE TELA	tela gris; buena calidad	5	8,28	\$41,40

24	CINTA MOMIA	cinta "momia" pvc para minisplit blanca 5 metros largo 6 cm de ancho 2 mm de espesor cinta rollo 1/8" x 2"esp. x 9.15m aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica, para el control de la condensación. fácil deslizamiento sobre la tubería para rápida instalación. 2 mm de espesor cinta rollo 1/8" x 2"esp. x 9.15m aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica, para el control de la condensación. fácil deslizamiento sobre la tubería para rápida instalación.	5	1,54	\$7,70
25	CINTA POLIURETANO		32	5,73	\$183,36
26	CONECTOR SPUD DE BRONCE	rosca de conexión de la tuerca 1 1/2" npt tuerca hexagonal por sus dimensiones es compatible con las tazas flux de barrenos desde 54.50 mm	4	32,49	\$129,96
27	CORTADORA DE VIDRIO		1	9,1	\$9,10
28	CUCHILLA DE SIERRA CIRCULAR	hoja de sierra circular de alta calidad de metal duro; buena calidad.	3	15,54	\$46,62
29	DESOXIDANTE	galón	3	12,25	\$36,75
30	DILUYENTE	galon	4	10,16	\$40,64
31	EMPASTE EXTERIOR-INTERIOR	sacos; maxiempaste exterior - interior 20kg - intaco.	10	25,28	\$252,80
32	ENCHUFE OJO CHINO	resiste a impactos, confiabilidad, seguridad y fácil instalación. material metal con pvc capacidad 2 tomas + 1 puerto voltaje 220 v	20	5,08	\$101,60
33	ENCHUFE POLARIZADO 3 patas	tipo: polarizado; amperios 15- 120v; material de construcción	20	2,2	\$44,00
34	ESPUMA ACÚSTICA DE INSONORIZACIÓN COLOR GRIS	medidas 1,20 x 2,00 mts x 1 pulgada de espesor	1	10,48	\$10,48
35	ESTAÑO	presentación: rollo de 1,0 de diametro; buena calidad	1	14,41	\$14,41
36	FLANJE PARA URINARIO	flanje para urinario con tornillos y goma 1 1/2 pulgadas de bronce	15	23,23	\$348,45
37	FLUXOMETRO PARA INODORO	completo	4	231,21	\$924,84
38	FLUXOMETRO PARA URINARIO	completo	4	278,2	\$1.112,80
39	FOCO DICROICO LED	entrada de voltaje 127v; voltaje de operación 127v; potencia 8w; consumo 4w; fuente luminosa led; temperatura de color blanco cálido; ángulo de apertura 40°; flujo modelo: 3u20amluminoso 296 lúmenes (varía según color); vida útil 50,000 horas (puede variar); materiales cuerpo de aluminio- casquillo e27	40	11,5	\$460,00
40	FOCOS 3 U	descripcion: lumi ahorrador 3u 20w luz calida 130v 127v marca: buena calidad modelo: 3u20am descripcion: lumi ahorrador 3u 20w luz fria 130v 127v	38	0,96	\$36,48

41	FOCOS 3 U LUZ CALIDA	marca: buena calidad power (rated) (nom) 9 w; corriente de lámpara (nom.) 100 ma equivalente de potencia 70 w; tiempo de calentamiento hasta el 60% ^ujo lum. nom.)/ s; factor de potencia (nom.) 0.85; voltaje (nom.) 100-	40	0,78	\$31,20
42	FOCO DICROICO GU10	240 v; luz calida potencia: 50w; lumens: 4700lm; voltaje: 230v;ángulo luminoso: 270º; ip: 20 ángulo luminoso: 270º; ip: 20.	40	1,92	\$76,80
43	FOCOS LED 50 W	casquillo: e27; buena calidad	40	4,43	\$177,20
44	FOCO LED 10 W	a60 12w color a elección, luz cálida o fría	40	1,53	\$61,20
45	GUANTES ANTI CORTE	pares de guantes g60 resistentes a cortes nivel 3;composición recubierto: poliuretano (11%); polietileno de alto peso molecular (hmpe) (51.6%),	8	19,09	\$152,72
46	GUANTES DE ALTA TEMPERATURA	pares de guantes • composición: 43% tejido de punto y 57% palma de nitrilo; • cumple con los requisitos de la ce ventajas: • resiste el contacto de hasta 425°c < 5seg; • su palma de nitrilo ofrece gran agarre al manipular objetos; • resistente a aceites y derivados - unitalla	5	26,18	\$130,90
47	GYP SUM, ESPESOR 12.7 MM	medidas: 1.22 m x 2.44 m x 12.7 mm.aspecto: liso semi-mate; adherencia: excelente (diluido); suciedad con el tiempo: algo en la superficie; finura: 6,5 ± 1 h.g. (grados hegman) (une-en-iso 1524); viscosidad: 100 ± 10 u.k. (unidades krebs) a 25 ± 10°c y 10% de agua (une 48.076); densidad: 1,30 ± 0,10 gr/cc (une-en-iso2811-1); cubrición: buena; rendimiento: 1 - 1,5 lt/m2; secado: 4-8 horas capa gruesa; repintado: 12 horas mínimo; utensilios: limpieza con agua; conservación: más de un año en envase original cerrado; transitabilidad: transitable para personas (después de completamente seco); color: blanco, teja, rojo, gris.	22	11,5	\$253,00
48	IMPERMEABILIZANTE	galón	3	43,85	\$131,55
49	IMPERMEABILIZANTE	galón color: blanco; material: plastico; material base: plastico;corriente: 10 amp-15 amp; embalaje: si; interruptor: encendido-apagado; tapa: plástica marca: buena calidad	3	31,43	\$94,29
50	INTERRUPTOR SIMPLE KIT CESPOL		30	1,29	\$38,70
51	LAVAMANOS	juego completo para instalar	4	21,62	\$86,48
52	KIT DE ACCESORIOS PARA TANQUE DE INODORO	juego completo para instalar	12	8,23	\$98,76
53	LIJA DE AGUA # 240		10	0,27	\$2,70
54	LIJA DE AGUA # 400		10	0,28	\$2,80
55	LIJA DE HIERRO # 150		10	0,54	\$5,40
56	LINTERNA PARA CABEZA	manos libres	5	12,55	\$62,75



57	LLAVE DE LAVAMANO		4	90,1	\$360,40
58	LLAVE DE LAVAMANO MANUAL CROMADA		6	20	\$120,00
59	MARTILLO		1	5,01	\$5,01
60	MATA HONGO	similar, misma función. galón adhesivo restaurador de dos componentes en presentación de barras, que facilita la mezcla exacta 1 a 1 en peso, desarrollando excelentes propiedades de unión y resistencia a la compresión;	4	12,96	\$51,84
61	MACILLA EPOXICA	presentación de 50 gm.	4	3,31	\$13,24
62	MAZO DE GOMA		1	5,91	\$5,91
63	MINI ARCO DE SIERRA		1	6,11	\$6,11
64	MORTERO PARA FILTRACIONES EN PAREDES Y PISOS	saco maxiplug mortero para filtraciones gris 2kg.	3	11,29	\$33,87
65	PASTA PARA CAUTIN	pasta para soldar 2onz.	2	2,94	\$5,88
66	PERMATEX CAFÉ	tubo color café 3onz.	2	2,82	\$5,64
67	PICAPORTE DE MUEBLE	medida: 1" x 2"; buena calidad * secado muy rápido; * buen endurecimiento; * flexibilidad excelente. gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película. * excelente adherencia; * facilidad de aplicación y repintado. durabilidad del brillo y del color; * no contiene plomo ni otros metales pesados.resistencia a los rayos u.v; * resistencia temperatura elevada.	10	1,18	\$11,80
68	PINTURA EN AEREOSOL	* no amarillea; * adhiere perfectamente sobre las pinturas utilizadas en la fabricación de electrodomésticos; buena calidad. color a elección segun necesidad	10	2,3	\$23,00
69	PINTURA ESMALTE	pigmentacion: pigmentos altamente resistentes a los productos químicos y a la intemperie; tipo de resina : alquídica acabado: brillante; peso por galón : 4.00 – 4.40 kilogramos por galón; viscosidad: 78 – 82 ku a 25°C; porcentaje de sólidos: 42% color a elección, según necesidad.	10	22,64	\$226,40
70	PINTURA SATINADA		8	123,1	\$984,80
71	PLÁSTICO - ROLLO NEGRO	2 mts.y/o 1,50 mts. ancho - rollo caja de piso emergente con 15 amperios, 125 voltios, nema:5- 15r, poste: 2, 3 cables, resistente a la manipulación, decora, receptáculo / salida dúplex precableado al bloque de terminales - latón	1	150,4	\$150,40
72	POP UP PARA CAJAS PISOS Y MUEBLES		6	48,32	\$289,92
73	PULSADORES DE MANIJA PARA INODORO	cromada	10	2,11	\$21,10
74	PULSADORES SISTEMA CONTRA INCENDIO	estación manual para sistema contra incendio	6	13,09	\$78,54

75	PUNTAS DE DESTORNILLADORES	p2 y p4, buena calidad 6 enchufes y 3 metros de cable	8	0,51	\$4,08
76	REGLETAS DE 3 METROS	sistema de autoprotección infantil máximo 3680 watos. 16a/250v; buena calidad	5	5,3	\$26,50
77	RODILLO	tamaño estandar	4	4,54	\$18,16
78	RODONES (CAUCHO PUERTAS)	base agua está diseñado para obtener un perfil de anclaje sobre superficies pintadas con acabado brillante o satinado, garantizando la adherencia de la siguiente capa de pintura a aplicar; buena calidad.	8	9,17	\$73,36
79	SELLADOR PARA PARED BLANCO	superficies pintadas con acabado brillante o satinado, garantizando la adherencia de la siguiente capa de pintura a aplicar; buena calidad.	1	74,2	\$74,20
80	SILICÓN TRANSPARENTE	tubo de silicón: transparente- blanco; buena calidad	8	4,49	\$35,92
81	SILICON GRIS	tubo de silicón: transparente- gris; buena calidad	10	6,76	\$67,60
82	SLIM PANEL LED REDONDA DE EMPOTRAR 24w LUZ FRÍA/LUZ CÁLIDA	ancho 29 cm y alto 2 cm peso del producto 0.45kg. luz de día 6500k	8	12,4	\$99,20
83	SOLDADURA	e6013 de 3/32 (2.5) mm, código aws características soldimix ultra fuerte es un adhesivo epóxico en base a dos componentes, actúa como soldadura metálica que se aplica en frío. contenido 65 g tiempo de curado a temperatura ambiente endurece en 45 minutos, directo al sol endurece en 25 minutos. resistencia a la temperatura para endurecimientos rápidos se puede aplicar calor hasta 70°C.	5	44,16	\$220,80
84	SOLDADURA EN FRIO (pega tanque)	ideal para metales y sus aleaciones, vidrio, caucho, hormigón, cemento, concreto, mayólicas, mármoles, cerámica, madera, cuero, plásticos termoestables, etc; marca: buena calidad;	3	9,37	\$28,11
85	STUD	medida: 2 1/2" tipo: marco de acero ligero; color: plata; certificado: iso 9001 longitud: 3000 o personalizada; solicitud: pared	20	2,6	\$52,00
86	TACOS FISHER	medida: f 6	100	0,02	\$2,00
87	TACOS FISHER	medida: f 8	100	0,03	\$3,00
88	TACOS FISHER	medida: f 10	100	0,05	\$5,00
89	TAPA CIEGA	alto 102 mm; ancho 64 mm; color blanco; uso interior	30	0,35	\$10,50
90	TAPA PARA TOMACORRIENTE	tapa de tomacorriente doble de plástico	20	0,28	\$5,60
91	TEFLON INDUSTRIAL	teflón 3/4 x 15 mts	10	0,67	\$6,70
92	TERMINALES	macho - hembra y de ojo para cable #14; buena calidad diseño elegante con pantalla lcd de 4.3"; • programación individual horarios: 7 días * 4 periodos de tiempo; • panel de vidrio templado con botones táctiles capacitivos;	80	0,22	\$17,60

93	TERMOSTATO	termómetro ntc; • calibración de la temperatura; • bloqueo de botones; • 7 modos de operación; • permite retardo de protección del compresor.	8	161,32	\$1.290,56
94	TOMA CORRIENTE SOBREPUESTO POLARIZADO BTICINO	partes metálicas 100% de latón; bornes de conexión protegidos para conexión de 2 conductores de calibre 12 awg que facilitan las derivaciones	25	2,37	\$59,25
95	TOMACORRIENTE 100 V	partes metálicas 100% de latón; bornes de conexión protegidos para conexión de 2 conductores de calibre 12 awg que facilitan las derivaciones eléctricas.	25	1,05	\$26,25
96	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA POLICARBONATO AUTOPERFORANTES	arandela de acero con neopreno para un mejor ajuste medida: 1 ½" pulgadas,.	500	0,01	\$5,00
97	TORNILLO AUTOPERFORANTES	medida: 2" x 8	300	0,06	\$18,00
98	TORNILLO TRIPA DE PATO INOXIDABLE CABEZA AVELLANADA 10 X 3/4	para estructuras metálicas o de madera	1500	0,14	\$210,00
99	TRACK-RIEL PARA GYPSUM	medida: 2 1/2" tipo: marco de acero ligero; color: plata; certificado: iso 9001 longitud: 3000 o personalizada; solicitud: pared	38	1,99	\$75,62
100	TUBERÍA PROTECCIÓN TÉRMICA		20	5,06	\$101,20
101	TUBO FLOURESCENTE	marca: buena calidad; consumo (watts): 32w; temperatura de color: 6500 k; forma de bombillo: tubular; vida útil: 15000 horas; uso: interior tipo de rosca: g13; flujo luminoso: color: 6500 k; forma de bombillo: tubular; vida útil: 15000 horas; uso: interior temperatura de marca: buena calidad; consumo (watts): 17w;950 lúmenes; material de la estructura: vidrio; ancho: 3.02 centímetros; color luz: blanca	36	2,08	\$74,88
102	TUBO FLOURESCENTE	blanca alta calidad lumínica; tensión universal; óptica integrada, el tubo no requiere accesorios adicionales para generar una distribución uniforme y adecuada de la luz; fácil instalación; driver integrado en la lámpara.	36	1,81	\$65,16
103	TUBO FLOURESCENTE LED	alta calidad lumínica; tensión universal; óptica integrada, el tubo no requiere accesorios adicionales para generar una distribución uniforme y adecuada de la luz; fácil instalación; driver integrado en la lámpara. sustitución directa de lámparas fluorescentes t8 (17 w); luz blanca.	35	1,72	\$60,20
104	TUBO FLOURESCENTE LED	alta calidad lumínica; tensión universal; óptica integrada, el tubo no requiere accesorios adicionales para generar una distribución uniforme y adecuada de la luz; fácil instalación; driver integrado en la lámpara. sustitución directa de lámparas fluorescentes t8 (32 w); luz blanca.	26	2,35	\$61,10



105	TUBO FLOURESCENTE LUZ CALIDA DE 32 W	marca: buena calidad; consumo (wtts): 32w; temperatura de color: 6500 k; forma de bombillo: tubular; vida útil: 15000 horas; uso: interior tipo de rosca: g13; flujo luminoso: 950 lúmenes; material de la estructura: vidrio; ancho: 3.02 centímetros; color luz: calida	25	2,5	\$62,50
106	VINIL ARENADO	presentación : rollos; compuesto de una película de pvc polimérica, con acabado mate; dimensiones: 1.22m por 50 m.	1	278	\$278,00

\$14.100,00

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

- 4.1** El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD \$14.100,00 (catorce mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA; de conformidad al acta de negociación.
- 4.2** Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO

La Universidad pagará al proveedor de manera expresa e irrevocable contra presentación de la factura, y acta de entrega y recepción, los valores acumulados mensualmente, por concepto de materiales de ferretería y demás, en un plazo no mayor a quince (15) días, luego de la recepción de la misma.

La facturación deberá de presentarse con acta de entrega recepción de los materiales entregados y comprobante de ingreso a bodega de bienes de la institución, el administrador del contrato realizará el informe de satisfacción y solicitará el pago correspondiente del mes.

La factura deberá de contener los precios unitarios que consten en el contrato, una vez aplicado el porcentaje de descuento que el oferente realice luego de presentar su oferta inicial, en la etapa de puja y negociación.

Cláusula Sexta. - GARANTÍAS

Se presentará en la oferta una carta de garantía técnica de calidad por cada uno de los ítems ofertados y garantizará la reposición de los ítems en el caso que alguno presentase fallas, por el lapso de 12 meses

Cláusula Séptima. – PLAZO

El plazo de ejecución por la adquisición de los bienes objeto de la contratación será de 80 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Cláusula Octava. – MULTAS

Si las multas impuestas superan el 5% del valor del contrato suscrito con el oferente adjudicado, la Universidad de las Artes podrá declarar terminada unilateralmente el referido contrato.



- Cuando por causas imputables al adjudicatario (ejemplo: error en la toma de datos del pedido, inconveniente presentados en la recepción de los productos solicitados) se aplicará una multa equivalente al 5% de valor facturado mensualmente
- Se aplicará la multa de 1% del valor de la facturación mensual por inconformidad del abastecimiento de materiales realizados por el contratista, debidamente justificado por Administrador del Contrato.

Cláusula Novena. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

La CONTRATISTA declara que renuncia al reajuste de precios, de conformidad a lo previsto en el segundo inciso del artículo 273 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Décima. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES

10.1. Obligaciones de la Contratista

- El Contratista garantizará que los bienes entregados cumplan con las características y especificaciones requeridas en los Términos de Referencia.
- El contratista garantizará la entrega de los bienes en el tiempo de 5 días consecutivos a partir de la petición del contratante.
- Se obliga el contratista a entregar los bienes a entera satisfacción de la Universidad de las Artes y a presentar para la entrega de los mismos el acta de entrega y recepción.
- En caso de tener algún daño de fabricación los bienes deberán ser restituidos de manera inmediata por el contratista.

10.2. Obligaciones del Contratante.

- Dar solución a las peticiones y problemas que presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días máximo contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista
- Proceder con los pagos una vez que el contratista ha dado cumplimiento a lo determinado en el contrato, siempre que los productos tengan, factura y acta de entrega y recepción, sean de la misma calidad de lo ofertado y que estén dentro de las especificaciones técnicas requeridas.
- Otorgar al proveedor las facilidades necesarias para la recepción del objeto de la contratación.

Cláusula Undécima. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

11.1 LA CONTRATANTE designa a la Arq. Esther Elizabeth Briones Cornejo, Analista 1 de Planificación de Infraestructura Física en calidad de administradora del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

11.2 LA CONTRATISTA podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Cláusula Duodécima. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO



12.1 Terminación del contrato. - El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

12.2 Causales de Terminación unilateral del contrato. - Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:

- a) Si el CONTRATISTA no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
- b) Si la CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;
- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada.
- d) Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 1.1 del formulario de la oferta - Presentación y compromiso;
- e) El caso de que la entidad contratante encuentre que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

12.3 Procedimiento de terminación unilateral. - El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

Cláusula Décima Tercera: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

13.1 Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento Contencioso Administrativo contemplado en el Código Orgánico General de Procesos; o la normativa que corresponda; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la entidad contratante.

13.2 La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Décima Cuarta.- COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES



Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos.

Cláusula Décima Quinta. - DOMICILIO

15.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

15.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

EL CONTRATISTA:

Chimborazo 2105 y Francisco de Marcos
Guayaquil- Guayas
Teléfonos: 0997531889
Correo electrónico: jflomosif@hotmail.com

EL CONTRATANTE:

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
10 de agosto y Boyacá.
Guayaquil – Guayas - Ecuador
Teléfono: 042590700
Correo electrónico: maria.mateus@uartes.edu.ec

Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

Cláusula Décima Sexta. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

16.1 Declaración. - Declaración. - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los de Contratos de Subasta Inversa Electrónica, publicado en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Invitación del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de este Contrato que lo están suscribiendo.

16.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 19 días del mes de octubre de 2022.

Maria Verónica Mateus Gómez
**Coordinadora de Planificación de
Infraestructura Física, Subrogante
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

Jorge Luis Flores Molina
RUC 0916278724001